



**ACTA DE REUNIÓN No. 003-2022**  
**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO**  
**SESION ORDINARIA**

**FECHA:** 26 de julio de 2022  
Hora de Inicio: 3:00 p.m.  
29 de julio de 2022  
Hora de Finalización: 8:43 p.m.

**LUGAR:** Despacho – Piso 15 – Presencial y por Correo Electrónico.

**ASUNTO:** Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

**ASISTENTES:**  
(Listado de asistencia anexo)

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Llamado a Lista y Verificación del Quórum
2. Informe de Gestión Semestral de la OCI
3. Presentación y aprobación de modificaciones al Plan Anual de Auditoría
4. Aprobación Plan de Mejoramiento. Informe de Auditoría de Cumplimiento Obras de Mejoramiento
5. Varios

**DESARROLLO:**

Se da inicio a la sesión ordinaria del Tercer Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la vigencia 2022, convocado por el Jefe de Control Interno en calidad de Secretario Técnico según invitación electrónica del 22 de julio de 2022, conformidad con los artículos 7, 16, 17 y 18 de la Resolución SDHT No. 466 de 2020 "Por la cual se unifican las disposiciones de las instancias de coordinación interna de la Secretaría Distrital del Hábitat y se dictan otras disposiciones" y en cumplimiento de las regulaciones legales establecidas en el artículo 4° del Decreto Nacional No. 648 de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública" y en los artículos 33, 36, 37, 38 del Decreto Distrital No. 807 de 2019 "Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones".

**1. Llamado a Lista y Verificación del Quórum**

A continuación, se realiza el respectivo llamado de asistencia de los miembros, confirmando la presencia de la totalidad de quienes conforman el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Entidad, según se relaciona a continuación:

Secretaria de Hábitat – Nadya Milena Rangel Rada  
Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones – Edson Martínez Baena ( E )  
Subsecretario de Planeación y Política – Javier Andrés Baquero Maldonado.



**ACTA DE REUNIÓN No. 003-2022  
COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO  
SESION ORDINARIA**

Subsecretario de Gestión Financiera – Nelson Yovany Jiménez González.  
Subsecretario de Coordinación Operativa – Juan Carlos Arbeláez Murillo  
Subsecretaria de Inspección Vigilancia y Control – Iveth Lorena Solano Quintero  
Subsecretaria Jurídica – Sandra Yaneth Tibamosca Villamarín  
Subsecretario de Gestión Corporativa – Nelson Javier Vásquez Torres  
Subdirector de Programas y Proyectos – María Aidée Sánchez Corredor  
Oficina de Control Interno – Miguel Ángel Pardo Mateus

Una vez revisada la participación de los directivos anteriormente citados, se confirma la existencia de quorum suficiente para la deliberación y toma de decisiones y procede con la presentación del material en formato Power Point con el orden del día el cual es aprobado por los participantes por unanimidad.

**2. Informe de Gestión Semestral de la OCI**

El Jefe procede a la presentación del informe semestral de gestión de la Oficina de Control Interno manifestando que el parágrafo 4 del Decreto Distrital No.807 de 2019 *“Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”* establece:

*“Los jefes de control interno o quién haga sus veces deberán presentar ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, un informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del Sistema de Control Interno, que contenga información acerca del cumplimiento de los roles de las oficinas de control interno, del cumplimiento al estatuto de auditoría interna, de la ejecución del plan anual de auditoría, del cumplimiento al código de ética, las normas y los planes de acción para abordar cualquier problema significativo de cumplimiento, del cumplimiento a la política de administración del riesgo y la respuesta al riesgo de la administración que puede ser inaceptable para la entidad, e información acerca de la necesidad de recursos para ejercer la actividad de auditoría”*

*Informe que se deberá presentar con corte a 30 de junio y 31 de diciembre de cada vigencia, lo cual se realizará a más tardar el 31 de julio y 31 de enero, respectivamente.*

Continúa la presentación haciendo una referencia respecto de las competencias, funciones y roles legales de la Oficina de Control Interno desarrollando las actuaciones que se realizan respecto de los siguientes ámbitos:

- Liderazgo Estratégico
- Enfoque hacia la Prevención
- Evaluación del Riesgo
- Evaluación y Seguimiento



**ACTA DE REUNIÓN No. 003-2022**  
**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO**  
**SESION ORDINARIA**

- Relación con Entes Externos de Control

De igual manera hace la presentación de la estructura funcional de la Oficina de Control Interno de acuerdo con el personal asignado así:

**EQUIPO TRANSVERSAL**

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Asignación de personal conforme cargas laborales analizadas por la Jefatura de la Oficina de Control Interno al inicio de la vigencia

NIVEL	CANTIDAD
Asesor	1
Planta	2 Profesionales
Contratistas	6 profesionales
	1 Técnico
	1 Asistencial

Ficha EBI 7754 - "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI"

Fortalecimiento institucional de la secretaría del Hábitat Bogotá - V16 del 02-AGOSTO-2021



SECRETARÍA DEL  
HÁBITAT



Se culmina esta parte de la intervención realizado una descripción de la gestión realizada durante el primer semestre de la vigencia 2022, con la relación de los informes presentados, el estado de cumplimiento demos requerimientos de entes de control, los avances respecto del Plan Anual de Auditoría, desviaciones y retos para el resto del año, según se describe en la presentación adjunta que hace parte de la presente acta.

Terminada la presentación de este punto del orden del día, interviene la Secretaria de Despacho exponiendo la necesidad de que las alertas sean mas oportunas respecto de las respuestas a los Entes de Control, sin que se haya comprobado previamente que ya hayan sido respondidos.

Por su parte, la Subsecretaria de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda sugiere que previamente a la alerta, se verifique entre los enlaces de la Oficina de Control Interno y de las dependencias el estado de la respuesta previo a la generación de las alertas.

Al respecto, el Jefe de la Oficina de Control Interno da respuesta a las intervenciones mencionando que actualmente la dependencia trabaja en mejorar y hacer más certeras las alertas y explica que tan pronto se recibe un requerimiento de un Ente de Control, se ha solicitado al área de radicación allegar copia de la misma y, con ello, se cursa correo electrónico a cada área responsable y por cada requerimiento, junto con las instrucciones y recomendaciones para dar trámite a la respuesta. Complemente además que, se prosigue con



**ACTA DE REUNIÓN No. 003-2022**  
**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO**  
**SESION ORDINARIA**

el seguimiento al estado de la respuesta y, luego de ello, se termina de asegurar todo el proceso verificando la entrega efectiva y, de encontrarse fallida, se cursa correo electrónico al Ente de Control allegando el radicado correspondiente, control que queda documentado en un registro de todas las actuaciones.

Indica, además que previo a la generación de las alertas, se verifica el Sistema de Información Documental SIGA y el cuadro control administrado entre el Despacho y la Oficina de Control Interno, recomendando asociar en el Sistema de Información la respuesta para evitar yerros.

**3. Presentación y aprobación de modificaciones al Plan Anual de Auditoria**

Agotado el punto anterior, el Jefe de Control Interno informa que con ocasión de la ejecución del Plan Anual de Auditoría es necesario un ajuste operacional para lo cual se proponen las siguientes modificaciones:

ANTES	MODIFICACION
<p>Diagnóstico de brechas de los 18 procesos de la Entidad</p>	<p>Diagnóstico de brechas de los 18 procesos de la Entidad</p>
<p>Informe Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad</p>	<p>Diseño del Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad</p>
	<p>Campaña de Fomento de la Cultura del Control</p>
	<p>Seguimiento Bienes e Inventarios</p>
	<p><b>Reordenamiento de las actividades por roles</b></p>
	<p><b>Ajustes de plazos de ejecución de acuerdo con las actuales capacidades</b></p>
	<p><b>Ajustes menores de denominaciones de actividades</b></p>



SECRETARÍA DEL  
HÁBITAT



Indica que los ajustes solicitados tienen que ver con el reordenamiento de las actividades asociándolas a los roles antes descritos, ajustes en plazos para la ejecución de las actividades de acuerdo con las capacidades operacionales actuales y otros ajustes menores relacionados con la denominación de 4 actividades.

Adicionalmente se proponen las siguientes modificaciones:



**ACTA DE REUNIÓN No. 003-2022**  
**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO**  
**SESION ORDINARIA**

- Retiro de la propuesta de inclusión del trabajo de auditoria interna al proceso de Gestión territorial del Hábitat.
- Reincorporación del "Trabajo de Aseguramiento Ejecución y Supervisión de contratos de obra"
- Ajuste en el plazo de ejecución de la actividad "Diseño del Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad".
- Ajuste del plazo de ejecución de la actividad "Seguimiento Bienes e Inventarios"

Puestos a consideración del comité los ajustes al Plan Anual de Auditoría en su versión No. 2, los miembros votaron la aprobación unánimemente de acuerdo como se relaciona a continuación:

MIEMBRO	VOTO
El (la) Secretario (a) Distrital del Hábitat, quien lo presidirá	APROBÓ
El (la) Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones En calidad de encargo	APROBÓ
El (la) Subsecretario (a) de Planeación y Política	APROBÓ
El (la) Subsecretario (a) de Gestión Financiera	APROBÓ
El (la) Subsecretario (a) de Coordinación Operativa	APROBÓ
El (la) Subsecretario (a) de Inspección, Vigilancia y Control de vivienda	APROBÓ
El (la) Subsecretario (a) Jurídico (a)	APROBÓ
El (la) Subsecretario (a) de Gestión Corporativa y Control Interno disciplinario [SIC]	APROBÓ
El (la) Subdirector (a) de Programas y Proyectos	APROBÓ
El (la) <u>Jefe</u> de la Oficina Asesora de Control Interno - Secretario Técnico (Voz, pero no voto)	NO TIENE VOTO

**4. Aprobación Plan de Mejoramiento. Informe de Auditoría de Cumplimiento Obras de Mejoramiento**

El jefe de la Oficina de Control Interno procede a presentar las acciones que fueron formuladas por la Oficina de Control Interno para dar tratamiento a los resultados del Informe Final de Auditoría de Cumplimiento código 57 vigencias 2020 y 2021 PAD 2022 en el cual se reveló el siguiente hallazgo:



**ACTA DE REUNIÓN No. 003-2022  
COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO  
SESION ORDINARIA**

"3.3.1.1 Hallazgo administrativo por ausencia de control interno en el Proceso Gestión Territorial de Hábitat (Versión 2) - Procedimiento Mejoramiento de vivienda CÓDIGO PM04-PR23 (FECHA 2018/06/15) de la SDHT"

A su vez, informa que se realizó la consolidación de las acciones en el formulario 70\_000000118 en el cual se incorpora la información de las acciones a suscribir con el Ente de Control.

Adicionalmente, el Jefe de Control Interno informa que, como una buena práctica, y en acuerdo con el Despacho, los planes de mejoramiento a suscribir con la Contraloría de Bogotá son presentados en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, con el fin de que todos los directivos conozcan los términos de cada acción, se encuentren contextualizados e informados de las mismas y se implementen dentro de las fechas establecidas.

Acto seguido, en este nivel de desarrollo de este punto, se suspende la sesión para realizar ajustes a la formulación de las acciones y se da continuidad mediante correo electrónico con plazo de aprobación hasta el 29 de julio de 2022 antes de las 2:00 p.m con los siguientes ajustes al plan de mejoramiento de la Contraloría de Bogotá así:

DESCRIPCIÓN ACCION	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	META	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
Incorporar en el Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2023 el trabajo de auditoría interna al proceso de Gestión Territorial del Hábitat.	Plan Anual de Auditoría 2023 aprobado	Plan Anual de Auditoría 2023 / Plan Anual de Auditoría vigencia 2023 presentado en el CICI	1	Oficina Asesora de Control Interno	2023/01/17	2023/01/31
Ejecutar el Trabajo de Auditoría Interna al proceso de Gestión Territorial del Hábitat.	Trabajo de Auditoría al proceso de Gestión Territorial del Hábitat ejecutado	Plan de Trabajo de Auditoría Ejecutado / Plan de Trabajo de Auditoría Programado	100%	Oficina Asesora de Control Interno	2023/03/01	2023/06/30

Así las cosas, mediante correos electrónicos sucesivos se recibió la aprobación del plan de mejoramiento a suscribir con la Contraloría de Bogotá, de acuerdo como se relaciona a continuación:



**ACTA DE REUNIÓN No. 003-2022**  
**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO**  
**SESION ORDINARIA**

MIEMBRO	VOTO
El (la) Secretario (a) Distrital del Hábitat, quien lo presidirá	APROBÓ
El (la) Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones En calidad de encargo	APROBÓ
El (la) Subsecretario (a) de Planeación y Política	APROBÓ
El (la) Subsecretario (a) de Gestión Financiera	APROBÓ
El (la) Subsecretario (a) de Coordinación Operativa	APROBÓ
El (la) Subsecretario (a) de Inspección, Vigilancia y Control de vivienda	APROBÓ
El (la) Subsecretario (a) Jurídico (a)	APROBÓ
El (la) Subsecretario (a) de Gestión Corporativa y Control Interno disciplinario [SIC]	APROBÓ
El (la) Subdirector (a) de Programas y Proyectos	APROBÓ
El (la) Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno - Secretario Técnico (Voz, pero no voto)	NO TIENE VOTO

Así las cosas, el Plan de Mejoramiento quedó aprobado por unanimidad de acuerdo con los siguientes términos, el cual será objeto de transmisión a través del Sistema de Vigilancia para el Control Fiscal SIVICOF.

No. HALLAZGO o Numeral del Informe de la Auditoría o Visita	DEL HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
3.3.1.1	En el informe definitivo de auditoría de cumplimiento se describe que no se han realizado auditorías internas al proceso de Gestión Territorial del Hábitat durante las vigencias 2020 y 2021. La Contraloría mantuvo el hallazgo administrativo a pesar de las objeciones de la Entidad sobre los resultados del informe preliminar.	1	Incorporar en el Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2023 el trabajo de auditoría interna al proceso de Gestión Territorial del Hábitat.	Plan Anual de Auditoría 2023 aprobado	Plan Anual de Auditoría 2023 / Plan Anual de Auditoría vigencia 2023 presentado en el CICCI	1	Oficina Asesora de Control Interno	2023/01/17	2023/01/31
3.3.1.1	En el informe definitivo de auditoría de cumplimiento se describe que no se han realizado auditorías internas al proceso de Gestión Territorial del Hábitat durante las vigencias 2020 y 2021. La Contraloría mantuvo el hallazgo administrativo a pesar de las objeciones de la Entidad sobre los resultados del informe preliminar.	2	Ejecutar el Trabajo de Auditoría Interna al proceso de Gestión Territorial del Hábitat.	Trabajo de Auditoría al proceso de Gestión Territorial del Hábitat ejecutado	Plan de Trabajo de Auditoría Ejecutado / Plan de Trabajo de Auditoría Programado	100%	Oficina Asesora de Control Interno	2023/03/01	2023/06/30




**ACTA DE REUNIÓN No. 003-2022  
COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO  
SESION ORDINARIA**

**5. Varios**

Habiéndose agotada la agenda del día y al no haber ningún tema adicional, se concluye la sesión a las 8:43 p.m. del día 29 de julio de 2023, agradeciendo a los participantes por el apoyo y respuesta oportuna de cada uno de los temas tratados

En constancia de lo anterior firman:



**NADYA MILENA RANGEL RADA**  
Secretaria Distrital del Hábitat  
Presidenta



**MIGUEL ANGEL PARDO MATEUS**  
Jefe Oficina de Control Interno  
Secretario Técnico CICCI

Anexos: Correos electrónicos, invitación electrónica, registro de asistencia, presentación, plan anual de auditoría versión 2 y plan de mejoramiento

Elaboró: Miguel Ángel Pardo Mateus – Jefe Oficina de Control Interno

Revisó: Marisol Murillo Sánchez – Contratista - Despacho





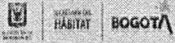
# ACTA DE REUNIÓN No. 003-2022 COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO SESION ORDINARIA

## Anexo 1: Presentación

### ASISTENTES Y VERIFICACION DEL QUORUM

**Miembros asistentes:**

- El (la) Secretario (a) Distrital del Hábitat, quien lo presidirá ✓
- El (la) Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno ✓
- El (la) Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones ✓
- El (la) Subsecretario (a) de Planeación y Política ✓
- El (la) Subsecretario (a) de Gestión Financiera ✓
- El (la) Subsecretario (a) de Coordinación Operativa ✓
- El (la) Subsecretario (a) de Inspección, Vigilancia y Control de vivienda ✓
- El (la) Subsecretario (a) Jurídico (a) ✓
- El (la) Subsecretario (a) de Gestión Corporativa y Control Interno Disciplinario ✓
- El (la) Subdirector (a) de Programas y Proyectos ✓




### INFORME SEMESTRAL OFICINA DE CONTROL INTERNO

Decreto Distrital No. 807 de 2019  
Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones

Parágrafo 4. Los jefes de control interno o quien haga sus veces deberán presentar ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, un informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del Sistema de Control Interno, que contenga información acerca del cumplimiento de los roles de las oficinas de control interno, del cumplimiento al estatuto de auditoría interna, de la ejecución del plan anual de auditoría, del cumplimiento al código de ética, las normas y los planes de acción para abordar cualquier problema significativo de cumplimiento, del cumplimiento a la política de administración del riesgo y la respuesta al riesgo de la administración que puede ser inaceptable para la entidad, e información acerca de la necesidad de recursos para ejercer la actividad de auditoría.

Informe que se deberá presentar con corte a 30 de junio y 31 de diciembre de cada vigencia, lo cual se realizará a más tardar el 31 de julio y 31 de agosto, respectivamente.



### INFORME SEMESTRAL OFICINA DE CONTROL INTERNO

**ROLES Y FUNCIONES DE LA OCI - Ley 87 de 1993 - Decreto 648 de 2017**

**PROPÓSITO PRINCIPAL:** Uno de los componentes del Sistema de Control Interno, de nivel gerencial o directivo, que actúa como factor dinamizador y está encargado de evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, así como asesorar y realizar el acompañamiento con el fin de contribuir al logro de los objetivos institucionales (Roles Decreto 648/2017).

**LIDERAZGO ESTRATÉGICO**

Supone que el director de la entidad, en su calidad de representante legal, es el responsable de definir la estrategia de la entidad, que permita ejercer el cumplimiento de las funciones de la entidad.

**ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN**

Este enfoque consiste en identificar, evaluar y controlar los riesgos, así como en adoptar medidas para prevenir la ocurrencia de los mismos, con el fin de garantizar la efectividad de la gestión de la entidad.

**EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO**

Consiste en la identificación, medición y monitoreo de los riesgos que la entidad enfrenta, así como en la implementación de medidas para controlarlos.

**EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

Consiste en la identificación de los riesgos que la entidad enfrenta, así como en la implementación de medidas para controlarlos.

**RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL**

Consiste en establecer relaciones de colaboración y coordinación con los entes externos de control, con el fin de garantizar la efectividad de la gestión de la entidad.




### EQUIPO TRANSVERSAL JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Asignación de personal (cuerpo cargo) (cuerpo analítico) por la labor de la Oficina de Control Interno en el mes de la vigencia.

NIVEL	CANTIDAD
Asesor	1
Planta	2 Profesionales
Contratistas	6 profesionales 1 Técnico 1 Asistencial

Acta No. 2734 - "Se nuevo contrato social y adicional para la Bogotá del equipo 2017"



### INFORME SEMESTRAL OFICINA DE CONTROL INTERNO

Realizamos el análisis preliminar de las necesidades en materia de consultoría y aseguramiento con su correspondiente priorización.

Preparamos el Plan Anual de Auditoría 2022 para la aprobación del CICCI.

Hemos realizado 5 sesiones de autocontrol y autoevaluación.

Hemos coordinado del desarrollo de dos CICCI y ejercido la Secretaría Técnica.


Iniciamos la adecuación de la operación de la Oficina de Control Interno al Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna MIPP.

Acompañamos el 99% de las instancias de coordinación interna.

Iniciamos procesos de capacitación el equipo de la OCI en el MIPP.

**DEVIACIONES**  
Pendientes las firmas de dos actas del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

**SOLUCIÓN**  
Disponer las actas para la revisión y observaciones de los miembros del CICCI y allegarlas al Despacho para la suscripción.



### INFORME SEMESTRAL OFICINA DE CONTROL INTERNO

Avanzamos en la identificación de brechas en la operación institucional y de los procesos.


Avanzamos en el diseño del Sistema Institucional de Alertas

Avanzamos en el diseño del Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad

Avanzamos en el diseño de una campaña de autocontrol

Iniciamos un seguimiento a las recomendaciones y sugerencias internas y externas para evaluar su adopción e impacto.

Realizamos 20 meses de trabajo con SGC: Gestión Tecnológica, Gestión Documental, Gestión Contractual, Subdirección Administrativa, Recursos Públicos, Programas y Proyectos, Planeación y Política, Servicio al Ciudadano, Gestión del Suelo y Subdirección Financiera





**ACTA DE REUNIÓN No. 003-2022**  
**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO**  
**SESION ORDINARIA**

**EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO**

- Revisamos nuevamente las matrices de riesgos de los procesos de contratación.
- Realizamos la primera evaluación del Sistema de Administración de Riesgos en el marco del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- Iniciamos con la evaluación general de todos el Sistema de Administración del Riesgo
- Avanzamos en la coordinación de las intervenciones conjuntas en materia de gestión del riesgo con la Subdirección de Programas y Proyectos
- Identificar escenarios de riesgos emergentes o no previstos
- Hemos cursado recomendaciones en las mesas de trabajo y en el Comité de Contratación

**BOGOTÁ** SECRETARÍA DE HÁBITAT

**INFORME SEMESTRAL OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL**

Mes	Valor
ENERO	821
FEBRERO	81
MARZO	51
ABRIL	50
MAYO	41
JUNIO	31
JULIO	21
AGOSTO	24

PROYECTO TOTAL DE SOLICITUDES DE INTERVENCIÓN: 840  
PROYECTO TOTAL DE SOLICITUDES RELEVANTES: 24

**BOGOTÁ** SECRETARÍA DE HÁBITAT

**INFORME SEMESTRAL OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

- Presentamos oportunamente los informes de ley
- Hemos realizado otros seguimientos
- Cursamos los requerimientos de insumo

**BOGOTÁ** SECRETARÍA DE HÁBITAT

**INFORME SEMESTRAL OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL**

- Revisamos, registramos, controlamos y realizamos seguimiento uno a uno del 95% de los requerimientos de entes de control.
- Remitimos correos informativos para cada requerimiento
- Generamos alertas permanentes diarias y semanales
- Apoyamos la remisión de respuestas a entes de control vía correo electrónico
- Gestión directa con los equipos auditores
- Trabajamos conjuntamente con el Despacho en el control y seguimiento a los requerimientos
- Interacción y gestión de relaciones con los organismos de control

**DESVIACIONES**  
13 requerimientos de la Personería de Bogotá no canalizados oportunamente a la ventanilla de correspondencia para la radicación.

**SOLUCIONES**  
Realizar la verificación uno a uno de los 13 requerimientos no cursados oportunamente y emitir las alertas respectivas

**BOGOTÁ** SECRETARÍA DE HÁBITAT

**INFORME SEMESTRAL OFICINA DE CONTROL INTERNO**

Avance acumulado al corte 30 de junio: 35,3%

**DESVIACIONES**  
Retazo del 14,7% respecto de la meta de ejecución del Plan Anual de Auditoría al 31 de diciembre de 2022, debido a la alta demanda institucional y a la capacidad operativa de la Oficina de Control Interno

**SOLUCIONES**

- Realizar el seguimiento al estado de avance de cada una de las actividades en las reuniones de autocontrol y autoevaluación.
- Revisar y radicar los proyectos de informes que se encuentran pendientes.
- Mantener la operación del plan operativo por cada funcionario y contrastar con las asignaciones mensuales.

**BOGOTÁ** SECRETARÍA DE HÁBITAT

**INFORME SEMESTRAL OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**Informe Quejas, Sugerencias y Reclamos**  
Seguimiento recomendaciones informes 2021  
Informe de Seguimiento a las medidas de Austeridad Caja Menor  
Informe de Defensa Jurídica  
Informe de seguimiento política de Integridad  
Informe de seguimiento metas Plan de Desarrollo Distrital - Decreto Distrital No.  
Revisión y propuesta de mejora del Esquema de líneas de Defensa  
Construcción mapa de aseguramiento de la Entidad.  
Informe de Seguimiento a la aplicación del Nuevo Marco Normativo Contable.  
Seguimiento al plan de mejoramiento Institucional.  
Seguimiento al plan de mejoramiento de Contraloría de Bogotá  
Diseño del Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad  
Seguimiento a la Ley de Transparencia

**BOGOTÁ** SECRETARÍA DE HÁBITAT



### ACTA DE REUNIÓN No. 003-2022 COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO SESION ORDINARIA

**PROPUESTA ACTUALIZACION PLAN ANUAL DE AUDITORIA VERSION 2**

BOGOTÁ  
QUE ESTAMOS CONSTRUYENDO

ANTES	MODIFICACION
Diagnostico de riesgos de los 16 procesos de la Ciudad	Diagnostico de riesgos de los 16 procesos de la Ciudad
Matriz de riesgos de los 16 procesos de la Ciudad	Matriz de riesgos de los 16 procesos de la Ciudad
Plan de trabajo de los 16 procesos de la Ciudad	Plan de trabajo de los 16 procesos de la Ciudad
Organograma de la Oficina de Control Interno	Organograma de la Oficina de Control Interno
Organograma de la Oficina de Control Interno	Organograma de la Oficina de Control Interno
	Reordenamiento de las actividades por roles
	Ajustes de plazos de ejecución de acuerdo con las actuales capacidades
	Ajustes menores de denominaciones de actividades

BOGOTÁ  
QUE ESTAMOS CONSTRUYENDO

**RETOS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE**

- Concretar las operaciones de la OCI bajo el Marco Internacional para la Práctica Profesional de Auditoría Interna
- Estandarizar la estructura de presentación de los informes de auditoría, legales y de seguimiento.
- Rediseñar la batería de indicadores para el monitoreo del desempeño de la Oficina de Control Interno
- Consolidar el ranking de auditores de la Oficina de Control Interno
- Redefinir las categorías y subcategorías de las publicaciones en el sitio WEB y ubicarlas en los repositorios correspondientes.
- Culminar el ejercicio de cierre de brechas a la totalidad de los procesos

BOGOTÁ  
QUE ESTAMOS CONSTRUYENDO

**PRESENTACION Y APROBACION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO CB AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO**

BOGOTÁ  
QUE ESTAMOS CONSTRUYENDO

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULACION	UNIDAD	AREA RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Plan Anual de Auditoría Actualizado	Plan Anual de Auditoría Actualizado		Oficina Asesora de Control Interno	2022/01/01	2022/01/31
Plan de Trabajo de Auditoría	Plan de Trabajo de Auditoría		Oficina Asesora de Control Interno	2022/01/01	2022/01/31

BOGOTÁ  
QUE ESTAMOS CONSTRUYENDO

**Lo BOGOTÁ que estamos construyendo**




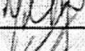

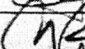
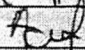



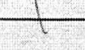
BOGOTÁ  
QUE ESTAMOS CONSTRUYENDO



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HABITAT

ACTA DE REUNIÓN No. 003-2022  
COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO  
SESION ORDINARIA

Anexo 2: Registro de Asistencia

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HABITAT		LISTADO DE ASISTENCIA														
		TEMA: TERCERA SESION PORUITE INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO														
Fecha:		Día		Mes				Año								
		26		Julio				2022								
Hora		Dependencia														
		01:00pm - 2:30 PM		OFICINA DE CONTROL INTERNO												
No.	Nombres y Apellidos	Entidad - Área	Categorías										Correo electrónico	Teléfono	Firma	
			Carrera Administrativa	Urbano	Manejo de Negocios	Presupuestal	Contratación	Director	Asesor	Asesor Profesional	Aux. Administrativo	Técnico				Conductor
1.	Marisol Murillo Sánchez	Despacho					X					X	X	marisol.murillo@cih.abogota.gov.co	3015534085	
2.	Carlos Alberto Pérez Suárez	OCT					X					X	X	Carlos.perez@cih.abogota.gov.co	3102853660	
3.	Nelson Javier Vasquez	SEC	X	X									X	Nelson.vasquez	3003544887	
4.	Wath Salgado	SIUCU	X	X									X	wath.salgado	3184009062	
5.	Edson Manuel Arenas	OAC	X				X							edson.martinez@cih.abogota.gov.co	3004073051	
6.	Nadya Fajardo	SDHT	X	X										nadya.fajardo	3002108	
7.	Ayde Sánchez	SDHT	X	X									X	ayde.sanchez.c.	3015 93760	
8.	Juan C. Arbeláez	GDHT-SCO	X	X									X	juan.arbelaez	310-3565894	
9.	Hibel Ángel Pardo Horta	SDHT-OCT	X	X									X	Hibel.pardo@cih.abogota.gov.co	310 8509800	
10.	Sandra Tibaramasca	SIJund.	X	X									X	sandra.tibaramasca	318508000	

Autoriza a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1561 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.





**ACTA DE REUNIÓN No. 003-2022**  
**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO**  
**SESION ORDINARIA**

**Aviso tratamiento de datos:** La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.